

**ACUERDO No. 025
(20 DE OCTUBRE DE 2011)**

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2.011

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
en uso de sus facultades legales, constitucionales y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que según el Artículo 87 del Acuerdo 053 de diciembre 09 de 2.009, el Gobierno Municipal, presentará al Concejo municipal proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto General del municipio, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión.
- 2) Que el Tesorero Municipal certificó la disponibilidad de recursos en bancos por la suma de \$231.842.678 por concepto de mayor valor recaudado de estampilla procultura con corte a septiembre 30 de 2.011.
- 3) Que en la estimación del servicio de la deuda de la vigencia fiscal 2.011, correspondiente a los empréstitos de los proyectos contenidos en el presupuesto de la vigencia Acuerdo 046 de diciembre 09 de 2.010, se incluyeron pagos de capital e intereses que no se van a generar, debido a que los créditos no han sido plenamente desembolsados durante la vigencia.
- 3.1) Que por lo anterior, se considera necesario efectuar traslado presupuestal de la sección servicio de la deuda recursos propios por la suma de \$320.000.000, para orientar estos recursos a sectores prioritarios de inversión municipal.
- 4) Que el Alcalde Municipal, solicitó efectuar un traslado presupuestal en los sectores educación y propósito general libre inversión del sistema general de participaciones, previa la solicitud hecha por los Secretarios de cada Despacho.
- 4.1) Que en las mismas secciones presupuestales, existen rubros libres de afectación que pueden contracreditarse.
- 5) Que la Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda Municipal, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente que ampara el traslado presupuestal.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de apropiaciones para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.011, Acuerdo 046 de diciembre 09 de 2.010; los siguientes programas, subprogramas e ítems presupuestales:

I EGRESOS MUNICIPIO DE DUITAMA

2 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

2.2 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

EDUCACION

PROGRAMA: CALIDAD EN EDUCACION

(N) SUBPROGRAMA: ADQUISICION DE SERVICIOS

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de ingresos y recursos de capital del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.011; Acuerdo 046 de diciembre 09 de 2.010; en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$231.842.678) MONEDA LEGAL, según el siguiente detalle:

I. INGRESOS DEL MUNICIPIO

FONDOS ESPECIALES Y RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA **231,842,678.00**

ESTAMPILLAS 231,842,678.00

Estampilla Procultura 231,842,678.00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES, FONDOS ESPECIALES, RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA Y RECURSOS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL **231,842,678.00**

TOTAL ADICION **231,842,678.00**

ARTICULO TERCERO: Adicionar el presupuesto para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.011; Acuerdo 046 de diciembre 09 de 2010; en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$231.842.678) MONEDA LEGAL, según el siguiente detalle:

I. EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

2 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES **231,842,678.00**

2.4 FONDOS Y RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA **231,842,678.00**

ESTAMPILLA PROCULTURA 231,842,678.00

Programa de fomento y estímulo de la cultura 139,105,608.00

Dotación Biblioteca Municipal (Ley 1379 de 2.010) 23,184,268.00

Transferencia (20%) Fonpet 46,368,535.00

Seguridad social creadores y gestores culturales 23,184,267.00

TOTAL FONDOS Y RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA

TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES **231,842,678.00**

TOTAL ADICION **231,842,678.00**

ARTICULO CUARTO: Contracreditarse en el presupuesto de ingresos y recursos de capital y apropiaciones para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.011, Acuerdo 046 de diciembre 9 de 2010; los siguientes rubros presupuestales en la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$479.974.735) MONEDA LEGAL , según el siguiente detalle:

**I. EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
CONTRACREDITOS**

2 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES **159,974,735.00**

2.2 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES **159,974,735.00**

EDUCACION

PROGRAMA: CALIDAD EN EDUCACION **88,237,400.00**

SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DIGNA 88,237,400.00

TOTAL EDUCACION **88,237,400.00**

**PROPOSITO GENERAL
OTROS SECTORES**

PROGRAMA: AGROPECUARIO Y MINERO **7,109,135.00**

Realización de eventos de promoción, comercialización y mercados verdes	4,632,635.00	
Desarrollo minero	1,776,000.00	
Viveros municipales	700,500.00	
PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE		17,500,000.00
Planes de manejo	17,500,000.00	
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		47,128,200.00
Fiscalización Tributaria	26,439,200.00	
Fortalecimiento jurídico	12,079,000.00	
Sistematización	8,610,000.00	
TOTAL OTROS SECTORES		71,737,335.00
TOTAL PROPOSITO GENERAL		71,737,335.00
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES		159,974,735.00
3 SERVICIO DE LA DEUDA		320,000,000.00
SERVICIO DE LA DEUDA RECURSOS PROPIOS	320,000,000.00	
Capital	121,027,400.00	
Intereses	198,972,600.00	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES Y SERVICIO DE LA DEUDA		479,974,735.00
TOTAL CONTRACREDITOS		479,974,735.00

ARTICULO QUINTO: Acreditánse en el presupuesto de ingresos y recursos de capital y apropiaciones para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2011, Acuerdo 046 de diciembre 09 de 2.010; los siguientes rubros presupuestales en la suma de en la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$479.974.735) MONEDA LEGAL , según el siguiente detalle:

CREDITOS
I. EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

2 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES		479,974,735.00
2.1 INVERSIONES ADMINISTRATIVAS RECURSOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		320,000,000.00
2.2 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		159,974,735.00

EDUCACION

PROGRAMA: CALIDAD EN EDUCACION		88,237,400.00
SUBPROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS	80,000,000.00	
(N) SUBPROGRAMA: ADQUISICION DE SERVICIOS	8,237,400.00	
TOTAL EDUCACION		88,237,400.00

PROPOSITO GENERAL

OTROS SECTORES

PROGRAMA: AGROPECUARIO Y MINERO		7,109,135.00
--	--	---------------------

Seguridad alimentaria	7,109,135.00	
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		64,628,200.00
Modernización oficinas administrativas	64,628,200.00	
TOTAL OTROS SECTORES		71,737,335.00
TOTAL PROPOSITO GENERAL		71,737,335.00
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES		479,974,735.00
TOTAL CREDITOS		479,974,735.00

ARTICULO SEXTO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Contraloría General de Boyacá, Oficina Jurídica del Departamento de Boyacá y a la Secretaría de Planeación Departamental.

ARTICULO SEPTIMO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte del Alcalde Municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Duitama, a los veinte (20) días del mes de Octubre de

OSCAR FERNANDO SERRANO GONZALEZ
PRESIDENTE

GERMAN ADOLFO GONZALEZ SANABRIA
PRIMER VICEPRESIDENTE

NELLY HERMINIA MANOSALVA RINCON
SEGUNDA VICEPRESIDENTA

LUZ MIREYA PUERTO LARA
SECRETARIA GENERAL